AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL AMAZONÍA

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE MEDICION PERTENECIENTE AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA

16 DE SEPTIEMBRE 2026

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

En Florencia, Caquetá, 16 de septiembre de 2026.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía procede de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de la SUBSECCIÓN 6 "ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES DE LAS ENTIDADES ESTATALES de la SECCIÓN 1 "CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA" del Capítulo 1 "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA" del Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL" correspondiente a la Parte 2 "REGLAMENTACIONES" del Libro 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" del Decreto 1082 de 2015, a efectuar el análisis correspondiente para conocer el sector relativo al objeto del Proceso para la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE MEDICION PERTENECIENTE AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA***, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis del Riesgo.

Por lo anterior, se dará aplicación a los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 con la finalidad de concluir las condiciones habilitantes, de evaluación y otros que resulten para un desarrollo adecuado del proceso de contratación objeto de estudio, que permitan garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación y adelantar una selección objetiva del futuro contratista.

1. OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE MEDICION PERTENECIENTE AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

2. CLASIFICACION UNSPSC:

Los servicios objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, hasta el cuarto nivel, como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICADOR UNSPSC
(F) SERVICIOS	(81) Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	(14) tecnologías de fabricación	(15) control de calidad	(04) Reparación o calibración de pruebas de equipo	81141504

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

3. CUANTÍA

El presupuesto oficial estimado y contenido en el Plan Anual de Adquisiciones para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.665.000,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si aplica, así como todos los costos directos e indirectos, gastos de transporte y logística hacia las diferentes unidades de la Regional Amazonía, contribuciones, tasas y demás deducciones de ley que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene por objeto "Ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa.

En cumplimiento de su misión institucional, es imperativo asegurar condiciones seguras, eficientes y garantizar la operatividad de sus activos. En este marco, y atendiendo a la normativa archivística vigente, el Archivo Central de la Regional custodia documentos de alto valor administrativo; no obstante, debido a las condiciones ambientales extremas de la zona caracterizadas por altas temperaturas, niveles elevados de humedad relativa y radiación lumínica, el acervo documental requiere medidas de conservación preventiva rigurosas que solo pueden garantizarse mediante una climatización controlada. Actualmente, el control de estas variables ambientales se ve comprometido, ya que los instrumentos de medición (dataloggers y luxómetros) han superado su periodo de vigencia metrológica. La exposición prolongada al entorno amazónico ha generado desviaciones y desajustes técnicos en los sensores de dichos equipos, lo que afecta la precisión de las lecturas y pone en riesgo la integridad del patrimonio documental. Operar con equipos descalibrados genera los siguientes riesgos técnicos y operacionales:

- Pérdida de trazabilidad y confiabilidad: Imposibilidad de validar si las lecturas registran las condiciones reales del depósito.
- Deterioro biológico y químico: Incapacidad de detectar a tiempo picos de humedad que favorecen la proliferación de hongos o resecamiento del papel.
- Deterioro fotoquímico: Exposición inadvertida a niveles inadecuados de luz que aceleran la degradación irreversible de tintas y soportes.
- Incumplimiento normativo: Inobservancia de los estándares internacionales de metrología y conservación ambiental en archivos.

Conforme a lo anterior, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso, cuyo objeto corresponda a la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE MEDICION PERTENECIENTE AL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.*** Con cargo a la asignación presupuestal 2026 mediante memorando con radicado No.2026100100176703 del 14 de agosto de 2026, con el cual se garantice el óptimo funcionamiento de los equipos de medición indicados.

En consecuencia, de lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; así como a la Resolución No. 026 del 6 de enero de 2026, por la cual se fijan las cuantías para contratar durante el año 2026 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

4.2 OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio del sector económico asociado a la contratación tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector al cual pertenece el servicio, permitiendo:

- ✓ Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- ✓ Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- ✓ Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por el mercado.

Lo anterior, en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, obtenga la mejor oferta económica y seleccione al contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.3 SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

Con el fin de realizar el análisis del sector según lo determinado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde

la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo", teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) de Colombia Compra Eficiente, y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022)[1], se determinó que el objeto del presente proceso se enmarca en las siguientes secciones:

Sección C – Industrias manufactureras, División 33 – Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Grupo 331 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo, clase 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.

El mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo industriales, comerciales y similares se clasifica en general en la división 33 «Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo». Sin embargo, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos se clasifica en la división 95 «Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos», y la reparación de vehículos automotores se clasifica en la división 45 «Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios». La instalación de maquinaria y equipo, cuando se realiza como actividad especializada, se clasifica en la clase 3320 «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

La División 33 – Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo:

En esta división solo se incluyen las actividades especializadas de montaje, instalación, mantenimiento y reparación (definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos), realizadas a cambio de una retribución o por contrata, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros.

Forman parte de esta división las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la maquinaria y equipo, con el propósito de asegurar su funcionamiento eficiente y prevenir averías y reparaciones innecesarias.

El Grupo 331 – Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo:

Comprende el mantenimiento y la reparación especializado realizados a cambio de una retribución o por contrata, de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo (producidos en el sector industrial) y de propiedad de terceros. Incluye tanto

[1] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

la reparación realizada con el objetivo de restaurar dichos bienes, como las actividades de mantenimiento preventivo de los mismos, contiene la clase 3312.

Clase 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico:

Esta clase comprende el mantenimiento y reparación de bienes producidos en los grupos: 265 «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control; fabricación de relojes»; 266 «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico», y el 267 «Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico, excepto la reparación y el mantenimiento de computadores», que se incluyen en la división 95 «Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos».

Esta clase incluye:

- La reparación, la calibración y el mantenimiento, especializado y realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: equipos de medición, ensayo y control; aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo, instrumentos de aeronaves; equipo de prueba de emisiones de automotores; instrumentos meteorológicos; equipos de inspección y ensayo de propiedades físicas, eléctricas y químicas; equipos de investigación; instrumentos de monitoreo y detección de radiación; instrumentos de prospección.

4.4 Aspectos generales del mercado

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- *Sector primario o sector agropecuario.*
- *Sector secundario o sector Industrial.*
- *Sector terciario o sector de servicios.*

Conforme a la clasificación tradicional de los sectores económicos, el objeto contractual establecido para el presente proceso de selección, se enmarcan en el SECTOR TERCIARIO o SECTOR SERVICIOS.

El **sector terciario de Colombia** es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En *economía*, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas2. De igual forma, este sector incluye:

- El mantenimiento y la reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros.

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_producion_y_gasto.pdf

- El mantenimiento y la reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

Importancia de la calibración y mantenimiento preventivo de un equipo





La calibración es el conjunto de operaciones con las que se establece, en ciertas condiciones específicas, la correspondencia entre los valores indicados en un instrumento, equipo o sistema de medida, o por los valores representados por una medida materializada o material de referencia, y los valores conocidos correspondientes a una magnitud de medida o patrón, asegurando así la trazabilidad de las medidas a las correspondientes unidades básicas y procediendo a su ajuste o expresando esta correspondencia por medio de tablas o curvas de corrección.

Para calibrar un instrumento o patrón es necesario disponer de uno de mayor exactitud que proporcione el valor convencionalmente verdadero que es el que se empleará como referencia a la cual se compara la indicación del instrumento sometido a calibración.

¿Por qué es importante calibrar?

El envejecimiento de los componentes, los cambios de temperatura y el estrés mecánico que soportan los equipos deterioran poco a poco sus funciones. Cuando esto sucede, las mediciones comienzan a perder confianza y se refleja tanto en el diseño como en la calidad del producto. Este tipo de situaciones puede ser evitado, por medio del proceso de calibración.

La correcta calibración de los equipos proporciona la seguridad de que los productos o servicios que se ofrecen reúnen las especificaciones requeridas. Cada vez son más numerosas las razones que llevan a los fabricantes a calibrar sus equipos de medida, con el fin de:

- Mantener y verificar el buen funcionamiento de los equipos
- Responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad

• Garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas

¿Qué es el mantenimiento preventivo?

Por otra parte, se conoce como mantenimiento preventivo planificado (MPP) a la programación de inspecciones en el funcionamiento, seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica en base a un plan establecido y no a una demanda del operario o usuario.

El propósito fundamental del mantenimiento preventivo es el de inspeccionar los equipos y detectar las fallas en su fase inicial, corrigiéndolas en el momento oportuno.

Ventajas del mantenimiento preventivo

- Confiabilidad, los equipos operan en mejores condiciones de seguridad, ya que se conoce su estado, y sus condiciones de funcionamiento
- Disminución del tiempo muerto, tiempo de parada de equipos/máquinas
- Mayor duración de los equipos e instalaciones
- Disminución de existencias en almacén y, por lo tanto sus costos, puesto que se ajustan los repuestos de mayor y menor consumo
- Uniformidad en la carga de trabajo para el personal de mantenimiento debido a una programación de actividades
- Menor costo de las reparaciones

En todas las industrias es importante la disminución de costos ya que esto se verá reflejado en aumento de las utilidades, dicha disminución se tiene que llevar a cabo sin comprometer la calidad del producto final ya que durante el proceso de producción es importante que cada parte sea realizada con calidad para obtener los resultados deseados3.

Con respecto al análisis económico del mercado colombiano, es importante indicar que este se fundamenta en indicadores y variables que influyen en el comportamiento del mismo.

En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

---

[3] https://www.cvcdeoccidente.com/2021/02/16/importancia-la-calibracion-mantenimiento-preventivo-equipo/

5. ASPECTOS ECONOMICOS

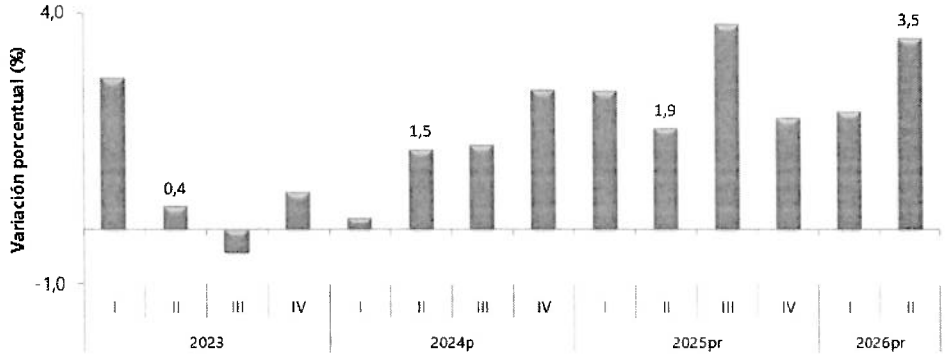
5.1 Importancia del bien o servicio en el contexto local y nacional

5.1.1 Estadísticas del Bien o servicio[4]

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

5.1.1 1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026pr
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

5.1.2 Principales cifras comerciales[5]

5.1.2.1 Valor agregado por actividad económica

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

5.1.2.1.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividades profesionales, científicas y técnicas10
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos
(Ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

5.1.2.1.2 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

hogaresindividuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

5.1.3 Índice de Precios al Consumidor

5.1.3.1 Variación Índice de Precio al Consumidor

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE - IPC

5.1.3.2 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

5.1.3.2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.62	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100,00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.00	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.05	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

5.1.3.2.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5.1.3.3 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

5.1.3.3.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservacion ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educacion	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,68	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,66	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,30	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreacion y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,58	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

5.1.3.3.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5.1.3.4 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

5.1.3.4.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.78	0.85	9.36	1,05
Salud	1.71	5.67	0.09	8.30	0,14
Educación	4.41	7.87	0.31	7.45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.33	0.09	6.94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.18	0.13	6.67	0,27
TOTAL	100.00	5.10	5.10	6.24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.13	1.16	8.10	1,16
Bienes y servicios diversos	5.36	4.00	0.21	6.05	0,31
Información y comunicación	4.33	0.85	-0.02	5.97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.70	1.46	5.74	1,78
Transporte	12.93	5.19	0.70	5.25	0,70
Recreación y cultura	3.79	1.63	0.05	4.98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.09	0.06	3.26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

5.1.3.4.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

6. ASPECTO TÉCNICO

6.1 Características técnicas del suministro

En cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), enmarcado en los lineamientos de la norma **ISO 9001:2015** (en la cual la entidad se encuentra certificada), específicamente en su **numeral 7.1.5.2 (Trazabilidad de las mediciones)**, la entidad debe velar porque todos los equipos utilizados para el seguimiento y medición de variables críticas se encuentren calibrados o verificados contra patrones de medición trazables a patrones nacionales o internacionales.

Por lo anterior, se hace indispensable contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración metrológica para los equipos de medición**, temperatura y humedad** asignados al archivo central de la Regional. Con esto se asegura la validez y confiabilidad de las mediciones, garantizando la conservación de los documentos.

6.2 Especificaciones y características técnicas del servicio

Las especificaciones técnicas de los servicios a contratar se encuentran detalladas en el anexo técnico adjunto al presente informe. Dicho documento, emitido por la dependencia que presenta la necesidad, define los requerimientos mínimos de obligatorio cumplimiento y las facultades de la supervisión para señalar requerimientos técnicos adicionales que resulten necesarios durante la ejecución contractual.

El servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra codificado conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) de la siguiente manera:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Clasificador UNSPSC
(F) SERVICIOS	(81) Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	(14) tecnologías de fabricación	(15) control de calidad	(04) Reparación o calibración de pruebas de equipo	81141504

6.3 Tiempos de Entrega

Una vez se inicie el contrato, el supervisor enviará el cronograma oficial vía correo electrónico al contratista, donde se establecerán los mantenimientos y calibraciones, las fechas de recolección y las unidades de servicio (lugares de ejecución). El contratista debe dar estricto cumplimiento a este cronograma, so pena de incurrir en las sanciones previstas por incumplimiento contractual.

Respecto a la entrega de resultados, el contratista se obliga a cumplir con los siguientes estándares de calidad:

Plazo de Entrega: Los reportes y certificados deberán ser entregados al supervisor del contrato dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la culminación de la actividad.

Formato de Entrega: Los resultados deberán ser enviados en formato digital (PDF) al correo electrónico institucional de la supervisión y, de ser requerido, entregarse en soporte físico debidamente firmado por el responsable.

Calidad Técnica: Todos los resultados de la calibración y medición deben ser emitidos por un laboratorio acreditado vigente ante la **ONAC** bajo la norma **ISO/IEC 17025** (o su equivalente internacional ILAC-MRA). Debido a que estas mediciones impactan directamente la salud, nutrición y seguridad alimentaria del personal de las Fuerzas Militares en la **Regional Amazonía**, la entidad exige competencia técnica demostrada para eliminar el riesgo de errores o falsos negativos que comprometan la operación. *(Ver obligaciones)*.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

7.1 Regulación legal aplicable al proceso y al servicio

- Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)
- Acuerdo AGN 049 de 2000
- Acuerdo AGN 008 de 2014
- Ley 1480 de 2011 Decreto 1074 de 2015
- NTC-ISO/IEC 17025
- NTC-ISO 10012

- Marco de Contratación Pública
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015

Así mismo, en lo no regulado expresamente por las normas anteriormente citadas, se aplicarán de forma supletoria las normas civiles y comerciales vigentes. Harán parte integral del régimen jurídico del proceso las reglas previstas en la Invitación Pública, sus adendas, y los demás actos administrativos que se expidan con relación al presente proceso de selección de mínima cuantía.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1 Variables utilizadas para calcular el precio de los servicios (Estudio de Mercado)

El valor unitario incluido IVA de los servicios a adquirir, fue determinado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, numeral 4 "Lineamientos Generales" 4.2. Etapas de los procesos de Contratación, Ítem C "Informe Técnico para iniciar proceso de contratación" punto "Estudio de mercado" que a la letra dice: "El estudio de mercado podrá llevarse a cabo, haciendo uso de uno o varios de los procedimientos que se señalan a continuación":

Solicitud de Cotizaciones: Se realiza mediante el módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II y/o vía correo electrónico institucional; la solicitud para cotizar deberá contener los requerimientos técnicos mínimos del objeto a contratar, los cuales se establecerán en igualdad de condiciones para todos los posibles cotizantes de manera clara y puntual.

El área de la necesidad debe dejar constancia del envío y recibo por parte de la persona natural o jurídica a la cual se haya hecho extensiva dicha solicitud.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

9.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado y contenido en el Plan Anual de Adquisiciones para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.665.000,00,)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si aplica, así como todos los costos directos e indirectos, gastos de transporte y logística hacia las diferentes unidades de la Regional Amazonía, contribuciones, tasas y demás deducciones de ley que se deriven de la ejecución del objeto contractual y el cual será ejecutado conforme a los precios unitarios ofertados por el oferente seleccionado.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

Rubro presupuestal que se afecta con la contratación:

DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
METRO METROLOGIA	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$1.665.000,00

NOTA 1: Los precios totales finales por ítem, conforme a los cuales se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderán a los que resulten propuestos por el oferente aceptado en el presente proceso de selección.

NOTA 2: Las ofertas en ningún caso deben superar los valores totales ponderados por ítem y/o el precio actualizado 2026 establecidos por la Entidad, ni el presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección. So pena de ser rechazada la propuesta económica.

NOTA 3: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial ni los valores totales ponderados por ítem. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

NOTA 4: Las ofertas económicas que incluyan centavos, en caso de presentarse, el comité evaluador las ajustará por exceso o por defecto al número entero más cercano al peso. (Única operación aritmética que permite modificar el valor total de su oferta y/o los valores totales ponderados por ítem)

NOTA 5: Si el proponente no discrimina el IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el Estatuto Tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

NOTA 6: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 7: La adjudicación del proceso será hasta por el valor total ofertado por el proponente ganador, de acuerdo con cada uno de los rubros presupuestales que componen el CDP.

NOTA 8: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos).

9.2 JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para realizar el estudio de mercado se tuvo en cuenta lo estipulado en el Manual de Contratación y la guía de realización de estudio de mercado de la agencia Logística de las Fuerzas Militares; donde indica que se debe analizar los diferentes precios que registren en el mercado de los bienes o servicios a contratar y que dicho estudio de mercado podrá llevarse a cabo, haciendo uso de uno o varios de los procedimientos establecidos en los documentos antes mencionados entre ellos:

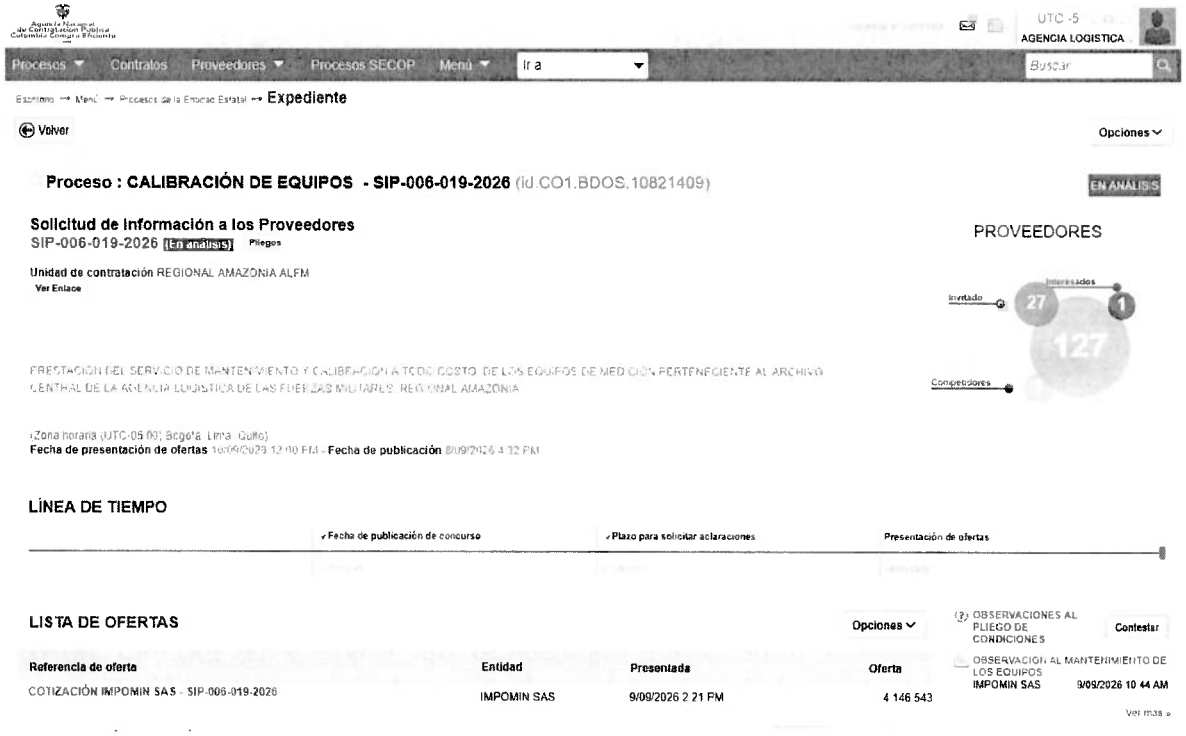
a. *Solicitud de Cotizaciones:*

Se realiza mediante el módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II y/o vía correo electrónico institucional; la solicitud para cotizar deberá contener los requerimientos técnicos mínimos del objeto a contratar, los cuales se establecerán en igualdad de condiciones para todos los posibles cotizantes de manera clara y puntual.

El área de la necesidad debe dejar constancia del envío y recibo por parte de la persona natural o jurídica a la cual se haya hecho extensiva dicha solicitud.

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II, informando características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, tiempo y condiciones de garantía, lugar de entrega, impuestos, datos del cotizante, y los descuentos de ley, de las cuales se allegaron una (01) cotización (IMPOMIN SAS), tal como se evidencia en la imagen, sin embargo se descarta, la cotización realizada por la empresa IMPOMIN SAS, debido a que en los ítems Mantenimiento y calibración de equipos de medición Datalogger y Luxómetro, el valor cotizado es totalmente desproporcionado.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.



Por lo anterior el área administrativa solicitó mediante correo electrónico cotizaciones a diferentes proveedores, donde se dieron a conocer las especificaciones técnicas de los productos a contratar y los lugares de entrega a los siguientes correos:

serviciometroamazonia@gmail.com, aycbiomedical@gmail.com, ventas@setgad.com, contratacion@bioemedic.com, directorcomercial@metromedics.co, Impobiomedical@impomin.com

Producto de lo anterior, vía correo electrónico se recibió dos (02) cotizaciones válidas de las empresas IMPOMIN SAS y METROAMAZONIA. Donde IMPOMIN SAS nos da precios más asequibles.

Este ejercicio confirma la existencia de capacidad de oferta y provee la base documental necesaria para la determinación del presupuesto oficial.

A partir de esta variable la Entidad fija el precio ponderado inicial estimado, conforme al cual pretende adquirir el bien objeto del proceso de selección, y ejecutar el valor total del contrato.

Se tuvieron en cuenta las cotizaciones allegadas por IMPOMIN SAS y METROAMAZONIA, las cuales cotizaron cada uno de los ítems por unidad conforme a la solicitud de cotización que realizó la entidad.

Para la determinación del precio ponderado unitario y total se tuvo en cuenta las dos (02) cotizaciones allegadas y que cumplieron los requisitos (IMPOMIN SAS y METROAMAZONIA).

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, se procedió a determinar el valor del promedio ponderado unitario y total por ítem, a partir de las cotizaciones allegadas por los posibles oferentes de los servicios, las cuales se sumaron y dividieron por el número de las mismas y de acuerdo a las cantidades requeridas por la entidad se calcula el valor del promedio ponderado total por ítem, estableciéndose así, los valores ponderados totales por ítem que la entidad se encuentra dispuesta a pagar por cada uno de los servicios que compone el objeto del contrato, y a partir de los cuales, los posibles oferentes deberán elaborar su propuesta económica, quedando como se pasan a mostrar:

MATRIZ DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN IMPOMIN S.A.S.	COTIZACIÓN METROAMAZONIA	VALOR UNITARIO PONDERADO
1	Mantenimiento y calibración de equipo de medición de Humedad Relativa: **DATALOGGER** 1. Limpieza de la estructura externa. 2. Mantenimiento y Calibración del Equipo.	UND	1	443.639	465.000	454.320
2	Mantenimiento y calibración de equipo de medición **LUXOMETRO** 1. Limpieza de la estructura externa. 2. Mantenimiento y Calibración del Equipo.	UND	1	1.221.361	1.200.000	1.210.681
TOTAL				**1.665.000**	**1.665.000**	**1.665.000**

NOTA 1: Los precios totales finales por ítem, conforme a los cuales se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderán a los que resulten propuestos por el oferente aceptado en el presente proceso de selección.

NOTA 2: Las ofertas en ningún caso deben superar los valores totales ponderados por ítem y/o el precio actualizado 2026 establecidos por la Entidad, ni el presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección. So pena de ser rechazada la propuesta económica.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

NOTA 3: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial ni los valores totales ponderados por ítem. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

NOTA 4: Las ofertas económicas que incluyan centavos, en caso de presentarse, el comité evaluador las ajustará por exceso o por defecto al número entero más cercano al peso. (Única operación aritmética que permite modificar el valor total de su oferta y/o los valores totales ponderados por ítem)

NOTA 5: Si el proponente no discrimina el IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el Estatuto Tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

NOTA 6: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 7: La adjudicación del proceso será hasta por el valor total ofertado por el proponente ganador, de acuerdo con cada uno de los rubros presupuestales que componen el CDP.

NOTA 8: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos).

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

10.1 Adquisiciones previas de la entidad estatal del bien, obra o servicio

La entidad pública, Agencia Logística de las fuerzas Militares, Regional Amazonia, durante las vigencias 2021 a 2025, ha adelantado procesos de selección con similares objetos contractuales, con el fin de atender necesidades similares, así:

NO. PROCESO	NO. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
Proceso de Mínima Cuantía No. 006-054 de 2023	Contrato de suministro No 006-037-2023	Se ejecutó a satisfacción
Proceso de Mínima Cuantía No. 006-035-2025	Contrato de suministro No 006-027-2025	Se ejecutó a satisfacción

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

11. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsibles, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	8	Extremo	Alfm	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	Alfm	Desde la estructuración	En la adjudicación	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A partir de la suscripción del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A partir de la suscripción del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta de calidad del servicio a contratar	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	5	Medio	Contratista	Realizar pruebas de calidad en el momento de recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	A partir de la suscripción del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Requerimiento al contratista- informe de supervisión	Informe de supervisión
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en el personal calificado del contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	2	3	5	Medio	Contratista	Verificar que la empresa cuando realice cambio de personal reporte la novedad a la entidad para que sea aprobado	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	A partir de la suscripción del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Requerimiento al contratista - informe de supervisión	Informe de supervisión
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad del servicio.	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio.	1	2	3	Bajo	Contratista	Garantía en la calidad del servicio.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	A partir de la suscripción del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Informe de supervision - informe de supervisión	Informe de supervisión
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de vías de acceso	Aumento del plazo de ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3	3	6	Alto	Si	Alfm - contratista	Hasta el término del plazo de ejecución	Hasta el término del plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

12. CONCLUSIONES

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que la modalidad de contratación a aplicar en el presente Proceso de Contratación es de mínima cuantía, y según el estudio del sector económico de servicios se determina que existe a nivel regional y nacional, un mercado amplio y confiable para la escogencia de la mejor propuesta.

TASD. Viviana Cerquera Ángel
Gestora Documental
Integrante Comité Técnico Estructurador

TASD. Orfa Morales Montilla
Presupuesto y cartera
Integrante Comité Eco-Fin Estructurador

-